



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
09:00 a.m.	1.00 p.m.	02	05	2024	Concejo de Bogotá

<b>TEMA:</b>	Consultorio PDD en el Concejo de Bogotá – Jornada 8 Sector Salud
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	Atender los comentarios, propuestas e inquietudes de los concejales, junto con sus Unidades de Apoyo Normativo – UAN, frente a la estructura preliminar del Plan Distrital de Desarrollo y la posterior discusión del Proyecto de Acuerdo, socializando los objetivos estratégicos, estrategias transversales, diagnósticos, programas y metas, desde una visión sectorial.

PARTICIPANTES			
<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP			3
ASISTENTES NO SDP			6

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Instalación del espacio	9:00 a.m. – 9:05 a.m.
2.	Desarrollo del Consultorio PDD	9:05 a.m. – 1:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		No Aplica

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
<b>Canales de convocatoria implementados:</b> Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: Pieza gráfica y link de preinscripción
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b> (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Detalle de la información previa enviada:</b> No Aplica

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

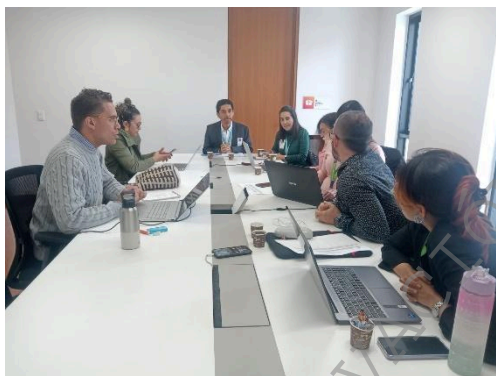
#### 1. Instalación del Consultorio PDD

Respondiendo a la necesidad de establecer un espacio en el Concejo de Bogotá para recibir comentarios, propuestas y resolver inquietudes frente al proyecto de PDD por parte de los concejales y sus Unidades de Apoyo de Normativo, se genera entonces el Consultorio PDD desde un enfoque sectorial y como herramienta de diálogo frente al Proyecto de Acuerdo a debatir.

Desde el sector Salud, de acuerdo al cronograma previamente establecido, hacen presencia la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, desde la Secretaría Distrital de Planeación, específicamente la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, se lidera y modera el espacio.

#### 2. Desarrollo del Consultorio PDD

El consultorio se instaló desde las 9 a.m., sin embargo, la primera y única asistente, quien es asesora de la Concejala Donka llegó a las 11:20 a.m. Durante su asistencia, planteó 12 preguntas fundamentales, abordando temas como el fortalecimiento de la prestación de los servicios sociales en salud, la mejora en la atención institucional, métodos de evaluación de la atención brindada, cobertura de las rutas de atención en salud en los territorios, tercerización de los servicios de salud, problemas prioritarios, asignación presupuestal para cubrir las necesidades, violencia de género y la situación del Hospital San Juan de Dios.



### RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Cuál es el rol de la Subsecretaría de Planeación Sectorial?	<b>Lucía Forero, Secretaria de Salud:</b> La Dirección de Planeación Sectorial de acuerdo con su misionalidad brinda apoyo a instrumentos de planeación de largo, mediano y corto plazo, por ejemplo, al POT, políticas, planes, programas y presupuestos, entre otros. Frente a los usuarios la relación es indirecta, en el sentido de que es la responsable de planear, programar y realizar el seguimiento y monitoreo de las políticas, planes, programas y proyectos.
2	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Cómo se fortalecerá el sector salud en los sectores más deficitarios? ¿Qué pasará con la salud de mi barrio / vereda? ¿Aumentará la cobertura del programa? ¿Cómo va a operar?	<b>Lucía Forero, Secretaria de Salud:</b> Una de las premisas de la actual administración está relacionada con construir sobre lo construido. El programa del modelo salud a mi barrio y a mi vereda era un modelo organizado de acuerdo con las UPZ más deficitarias. El modelo buscará ampliar la cobertura bajo un nuevo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			<p>enfoque centrado en cuatro pilares: 1. gobernanza y gobernabilidad, 2. intersectorialidad y transectorialidad, 3. participación social transformadora y 4. gestión integral del riesgo con fundamento en la atención primaria social con afectación de los determinantes del estado de salud de la población de Bogotá.</p> <p>El modelo de salud de Bogotá denominado "Más bienestar" se fundamenta en 4 pilares, los cuales fortalecerán la atención institucional 1) Toma de decisiones para la gobernanza: Significa que se tomarán decisiones al más alto nivel a través de un espacio que se creará acorde con la normatividad del ministerio, sectores que tengan determinantes con relación a la población de Bogotá 2) Participación Social Transformadora: Instancias y mecanismos desde la política pública, la idea es que se tome una actitud más propositiva y transformadora 3) Intersectorialidad y Transaccionalidad: Trabajo articulado entre el sector salud y demás sectores de la administración frente a los determinantes ciudadanos 4) Gestión Integral del Riesgo</p>
3	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Cómo se evalúa la atención prestada?	<p><b>Lucia Forero, Secretaria de Salud:</b> Se evalúa a través de la encuesta de percepción de la ciudadanía que se realiza cada dos años, con relación a la atención en los servicios de salud. La última encuesta fué realizada en el año 2023</p>
4	Guayra Arias Florian - UAN Donka	Existen unas rutas de salud para llevar a los centros médicos y garantizar el acceso a los tratamientos ¿Cuál es la cobertura de estas rutas y cuál será la inversión por parte de la Administración Distrital?	<p><b>Lucia Forero, Secretaria de Salud:</b> Las rutas integrales de atención en salud son 17, el Ministerio de Salud dió la instrucción de iniciar con la implementación de las rutas priorizadas, que para el caso de Bogotá corresponden a 8 rutas. Es un proceso que debe ser implementado por todas las entidades territoriales, en cumplimiento de una reglamentación de MinSalud, teniendo en cuenta lo anterior, esta administración continuará operando con las rutas priorizadas en cumplimiento del mandato del Ministerio.</p>
5	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Cómo funciona la ruta de la salud, que consiste en el traslado de pacientes a los centros de salud?	<p><b>Lucia Forero, Secretaria de Salud:</b> Las rutas de la salud operan en las 4 subredes. Es un servicio que facilita el acceso al servicio de salud de la población gestante, adultos mayores y personas en condición de discapacidad.</p>
6	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Se tercerizará la atención del servicio de salud?	<p><b>Lucia Forero, Secretaria de Salud:</b> No se va a tercerizar la atención en salud. Se plantea fortalecer el equilibrio administrativo y financiero y</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			la eficiencia en las subredes y como reto eliminar las barreras de acceso en el sector salud.
7	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Cuáles son los problemas priorizados?	<b>Lucía Forero, Secretaria de Salud:</b> Los problemas priorizados se relacionan a: Inequidades en el acceso efectivo, distribución y calidad de la atención en salud, debilidad de la gobernabilidad y gobernanza, inequidades poblacionales y ambientales, cargas persistentes de enfermedades priorizadas en salud pública e insuficientes capacidades para prevenir, alertar y responder ante alertas sanitarias, emergencias, desastres, enfermedades emergentes y reemergentes y pandemias
8	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Qué pasa con el proyecto Hospital San Juan de Dios?	<b>Lucía Forero, Secretaria de Salud:</b> Este es un proyecto que de acuerdo con el artículo 367 del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023) el hospital pasará a la Nación y dejará de pertenecer al Distrito. Para lo anterior, se le dieron facultades extraordinarias al presidente para que adelante las actividades necesarias para adquirir la infraestructura del Hospital San Juan de Dios y se cree una Entidad que tenga la facultad de prestación de los servicios de salud y determine su estructura administrativa.
9	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿La Universidad Distrital proyecta contar con una facultad de ciencias de la salud?	<b>Lucía Forero, Secretaria de Salud:</b> Este es un tema que se ha manifestado en múltiples ocasiones, sin embargo, la Secretaría de Salud no tiene competencia al respecto, esto es injerencia del sector educación. Salud podría apoyar el diseño de currículums.
10	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Cómo se fortalecerá la red pública en esta administración? ¿Cuál será el presupuesto?	<b>Lucía Forero, Secretaria de Salud:</b> En el plan Territorial de Salud para Bogotá se incorporó la meta "Mantener el fortalecimiento administrativo, financiero y asistencial de Capital Salud y las cuatro subredes, a través de estrategias de complementariedad"  Además, de consolidar a Capital Salud acorde con los indicadores de la SuperIntendencia Nacional de Salud.
11	Guayra Arias Florian - UAN Donka	¿Existe una meta relacionada con procesos de formación, capacitación y actualización en temas relacionados a la prevención de violencias de género?	<b>Lucía Forero, Secretaria de Salud:</b> En el Plan de Desarrollo quedó incorporada la meta "Lograr el 100% de implementación de las acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual"



**E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN**  
Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

**COMPROMISOS**

*Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.*

1. Envío acta del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Paula Andrea González Rodríguez	OPDC	
Líder OPDC:	Paula Andrea González Rodríguez	OPDC	
Líder Técnico:	No aplica para este espacio.	—	—

*\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.*

*\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf)*

ACTA PARA OBSERVACIÓN DE

PARTICIPANTES



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Consultorio PDD – Concejo Jornada 8 Sector Salud	FECHA:	02 de mayo de 2024	HORA:	9:00 a.m.
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD		

*\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Paula González		OPDC -SDP			Engativá	Formato Físico
2	Andrés Felipe Acosta		SDG-DRP			No Informa	Formato Físico
3	James Fernando Núñez		OPDC -SDP			Chapinero	Formato Físico
4	Sofía Morales Alvarado		OPDC -SDP			Puente Aranda	Formato Físico
5	Disney Sánchez		OPDC -SDP			Usme	Formato Físico
6	Lucía Forero		DPS-SDS			No Informa	Formato Físico
7	Sandra Janeth Gómez		DPS-SDS			No Informa	Formato Físico
8	Luis Fernando Mahecha		DPS-SDS			Suba	Formato Físico
9	Guayra Arias Florián		UAN - Donka			Suba	Formato Físico